Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**San Cristóbal**
Código del proyecto	**2349**
Nombre del proyecto	San Cristóbal espacio público y pacifico
Etapa del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SAN CRISTÓBAL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Lineas de inversión	**Linea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

En el panorama del mundo actual, una de las grandes prioridades de los Estados es la preocupación por preservar y prestar un servicio público a los ciudadanos que permita establecer condiciones de seguridad en cada uno de los territorios. En este sentido, se hace necesario determinar el papel activo de las instituciones que lo componen para desplegar acciones que permitan la satisfacción de las necesidades de seguridad, las cuales se ven permeadas a diario por diversos fenómenos delictivos que afectan la propiedad, el ambiente, la vida, entre otros aspectos. En este contexto cobra importancia el trabajo que desarrollan los Estados a través de la protección de los Derechos Humanos, por medio de tratados, fuentes del derecho internacional y el derecho internacional consuetudinario.

Cabe señalar que dichas obligaciones son vinculantes, es decir, se exige a los Estados participantes el diseño de planes y acciones para su desarrollo.
En el caso del concepto de seguridad humana, la Resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2012), literal b señala: "La seguridad humana exige respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas y todas las comunidades" (Pág. 2).
Entender la prevención como una acción anticipatoria de riesgos sociales o las causas generadoras de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia incorpora una visión desde la seguridad humana, pero además obliga a generar estudios con enfoque diferencial para la implementación de estrategias de abordaje. Estrategias que se diseñan y se comprenden desde las especificidades de los grupos poblacionales y las comunidades.
En el caso específico de la prevención de los riesgos y amenazas que atentan contra los derechos a la vida, integridad, libertad y la seguridad a nivel regional y local.

San Cristóbal al ser la cuarta (4) localidad de la ciudad ubicada en la parte suroriental abarcando de este modo la reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá, limitando al norte con la localidad de Santa Fe, al oriente con el municipio de Ubaque, al sur con el municipio de Chipaque y la localidad de Usme y al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, conformada por cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- que son: San Blas (32), Sosiego (33), 20 de Julio (34), La Gloria (50) y Los Libertadores (51), de estas cinco (5) UPZ, tan solo la UPZ Sosiego se encuentra con clasificación de Residencial Consolidado y el resto están dentro de la clasificación Residencial de Urbanización Incompleta, puesto que presentan deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y en su espacio público. Con relación a los barrios la localidad cuenta con 82 barrios constituidos y 3.136 manzanas, donde predomina según estrato socioeconómico el estrato 2, predios catalogados sin estrato, estrato 1 y por último el estrato 3 . Respecto al área total de la localidad, San Cristóbal tiene una extensión de 4.909,9 hectáreas distribuidas así: suelo urbano 1.629,1 hectáreas y suelo rural 3.280,7 hectáreas. El problema central que se pretende solucionar es el uso, acceso y aprovechamiento inadecuado del espacio público en la localidad de San Cristóbal para fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales y la baja promoción a la formalización de vendedores informales a círculos productivos de la ciudad. Adicionalmente se plantea la falta de promoción al adecuado uso de transporte no motorizado mediante programas que fomenten la convivencia, seguridad y armonía entre los diferentes actores de la localidad. La anterior, entendida como la problemática central, propicia una multicausalidad de efectos que afectan la calidad de vida de los ciudadanos y habitantes locales, impidiendo la igualdad de oportunidades para su usufructo, la distribución equitativa de acuerdo con la disponibilidad de los espacios, la prestación de servicios sociales, culturales, económicos, ambientales, deportivos y recreativos, originando mínima conciencia frente a la valoración del espacio público, su apropiación, cuidado y corresponsabilidad entre los actores implicados para su sostenibilidad. Así las cosas, y para el abordaje del problema propuesto, se hace necesario entender la concepción que se tiene del espacio público, su uso, manejo y relación con la puesta de la economía y la cultura en el desarrollo de lo local, partiendo de la definición propuesta en el documento CONPES D.C., "POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO 2019-2038" 4 , donde se define este como "(…) el sistema físico-espacial que sirve de escenario social y económico e integra y constituye el paisaje que identifica a una ciudad. Es allí donde los ciudadanos tienen la posibilidad de encontrarse e interactuar; es, por lo tanto, el lugar de encuentro bajo condiciones de igualdad y equidad. Es un derecho colectivo y constituye un deber del Estado garantizar una óptima oferta cuantitativa y cualitativa para su uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía, reconociendo las necesidades diferenciales de cada grupo poblacional y diferencial (…)". así como de lo relacionado al espacio público utilizado como lugar de encuentro, esparcimiento y entretenimiento (zonas verdes, parques, plazas, plazoletas,) definido como espacio Público Efectivo, según lo definido en el Decreto 1077 de 2015 ARTICULO 2.2.3.2.5. (Decreto 1504 de 1998 compilado). Es importante señalar que la economía informal se refiere a todas las actividades económicas realizadas por trabajadores y unidades económicas que no están cubiertas por acuerdos formales. Las ventas informales en el espacio público hacen parte de una de las actividades económicas que se desarrollan en el ámbito de la informalidad, favoreciéndose del aprovechamiento económico del espacio público sin generar contraprestación alguna. En torno a los medios alternativos de transporte no motorizado, de fácil acceso y uso, se contemplan el modo peatonal y la bicicleta, formas alternativas de movilidad que permiten a sus usuarios, la inclusión de estas en sur formas de trabajo, contribuyendo a minimizar el costo requerido para su traslado Posicionados ya no sólo dentro del imaginario bogotano, sino en las previsiones reales para su infraestructura, estos modos alternativos ameritan un desarrollo muy especial y están llamados a conformar un pilar fundamental del presente Plan Maestro de Movilidad. A causa de la emergencia sanitaria por el Covid-19, en los últimos tres meses, el desempleo llegó a los 5 millones de habitantes como lo reportó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE5 por lo menos 14 millones de colombianos vivían y se sostenían económicamente del trabajo informal en el país hasta el mes de marzo, cuando inició el aislamiento preventivo y generó un duro golpe para cada uno de estos, ya que la misma situación provoco disminución de ingresos para la mayoría de familias vulnerables. La legislación nacional establece que, si bien es necesario defender los derechos colectivos frente al espacio público, también es necesario tener en cuenta a aquellos vendedores que pertenecen a grupos de especial protección por presentar condiciones de vulnerabilidad y poder generar ofrecimientos de alternativas económicas. De acuerdo con la reglamentación actual, establecida por el Marco Regulatorio del aprovechamiento Económico del Espacio Público (Decreto 552 de 2018), las actividades susceptibles de aprovechamiento económico permitidas en el espacio público son las siguientes: Actividades de aprovechamiento en Ciclovía, actividades de aprovechamiento en enlaces peatonales, actividades de ecoturismo, actividades Deportivas, actividades de recreación pasiva, actividades en bienes fiscales, artistas en el espacio público, estacionamiento en vía pública, eventos publicitarios, instalación de módulos multifuncionales temporales, mercados temporales, publicidad exterior visual en mobiliario urbano, valet parking.

Antecedentes

La Alcaldía Local de San Cristóbal ha trabajado de manera continua para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, particularmente en lo relacionado con el disfrute del espacio público y la seguridad. A través de diversas iniciativas y proyectos, la localidad ha buscado fortalecer las capacidades institucionales para gestionar y abordar los problemas asociados con la seguridad, la convivencia y el uso del espacio público.
En este contexto, se han promovido estrategias integrales que incluyen la implementación de políticas públicas para la regulación del espacio público, la promoción de la cultura de la legalidad, y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Además, la Alcaldía ha enfocado esfuerzos en mejorar la relación entre la comunidad y las autoridades, implementando procesos de mediación y conciliación para resolver conflictos relacionados con el uso del espacio público, buscando siempre la inclusión y el respeto de los derechos de los ciudadanos.
En cuanto a la convivencia, la Alcaldía de San Cristóbal ha fortalecido las capacidades institucionales mediante la formación y capacitación de líderes comunitarios, así como de funcionarios públicos, con el fin de crear una cultura de respeto y cooperación entre los diferentes actores sociales. Se ha trabajado además en la sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia de la convivencia pacífica, utilizando el enfoque restaurativo como herramienta para la resolución de conflictos y la promoción de la justicia local.
A nivel de seguridad, se han realizado esfuerzos para mejorar la presencia institucional en zonas de alta conflictividad, promoviendo acciones de seguridad preventiva, el fortalecimiento de la Policía Local, y la articulación de diversas entidades del Distrito para la atención integral de los ciudadanos. Estas acciones buscan generar un entorno más seguro, donde los derechos de los habitantes, especialmente en lo que respecta al acceso y uso del espacio público, sean respetados y protegidos.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La situación actual en la Alcaldía Local de San Cristóbal refleja tanto avances como desafíos en la gestión del espacio público y la garantía de la seguridad y convivencia. Existen oportunidades para fortalecer las capacidades institucionales, implementar enfoques más integrales y restaurativos, y generar espacios de diálogo y participación que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, es necesario un enfoque coordinado y recursos adecuados para resolver de manera efectiva los problemas estructurales que afectan a la localidad.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal, Sosiego, 20 de Julio, San Blas,	4,0	las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal, Sosiego, 20 de Julio, San Blas, La Gloria, Los Libertadores.	Estrategias a realizar	Herramienta metodologica

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Personas jurídicas o grupos poblacionales que reciben las sesiones formativas	Beneficiario	Iniciativas para reducir afectaciones a la convivencia y la seguridad mediante la intervención y apropiación de espacios públicos percibidos como inseguros o con alta	Mejorar las condiciones de seguridad mediante entornos protectivos o mujeres, NNA
2				
3				

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Diseñar e implementar una ruta metodológica que permita una gestión de la seguridad y la convivencia ciudadana reconociendo la heterogeneidad social, cultural, política y económica para atender la multicausalidad de los fenómenos en espacios publicos.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos especificos
1	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Crear y aplicar la metodológica del modelo de prevencion
2		
3		
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión efectiva del espacio público, la seguridad y la convivencia en la Alcaldía Local de San Cristóbal, Bogotá. A través de un enfoque integral y restaurativo, se busca transformar las dinámicas de conflicto, promover el respeto por los derechos ciudadanos y fomentar una cultura de paz y convivencia en los espacios públicos de la localidad.

COMPONENTE 1

Nombre: **ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
En consecuencia, la información se recolectará a través de dos herramientas principalmente: la ficha de observación, el cuestionario de identificación de población y el taller. El cuestionario utilizará preguntas cerradas o de selección múltiple. Por su parte, los talleres fueron descritos en fichas que indicaban los diferentes momentos y los diferentes pasos metodológicos que se debían realizar para obtener los resultados y estaban acompañados de formatos en los que se registraba la información relevante tanto en términos de sistematización de la experiencia como en identificación del estado actual de las categorías a diagnosticar. Las herramientas utilizadas para la recolección de información técnica en el diagnóstico se relacionan a continuación: •Cuestionario confianza. •Guía diagnóstico confianza. •Formato de observación confianza. •Guía diagnóstico Niños y Niñas •Formato de observación Niños y Niñas •Guía diagnóstico Adolescentes •Formato de observación Adolescentes •Guía diagnóstico Comunidad en General •Formato de observación Comunidad en General •Guía diagnóstico Instituciones Locales. •Formato de observación Instituciones Locales. •Guía diagnóstico Ambiente. •Formato de observación Ambiente. •Matriz de involucrados locales. La recolección de información se realizará a través de fuentes primarias, en este caso grupos de aproximadamente 20 personas por cada taller, conformados por diferentes actores de la comunidad de la siguiente manera: un grupo niños y niñas, un grupo de adolescentes, un grupo de instituciones y actores locales y un grupo que será llamado "comunidad en general", conformado bajo criterios incluyentes y relacionados con los datos demográficos de la población del microterritorio. Cuando se habla de instituciones y actores locales, se hace referencia a los líderes y representantes institucionales presentes en el micro-territorio. Organizaciones de base, entre las que se pueden identificar organizaciones de mujeres, jóvenes, indígenas, comunidades afrodescendientes, personas en condición de discapacidad; iglesias, escuelas, fundaciones, representantes de la alcaldía, entre otros. Momento documental. Diagnóstico preliminar de condiciones: en este primer momento se acopia información documental del nivel municipal que sirva, fundamentalmente, para sustentar la micro focalización de las comunidades a intervenir, aunque también, como las otras dos etapas de diagnóstico, brindará elementos para identificar preliminarmente, posibles dimensiones sobre las cuales desarrollar iniciativas comunitarias para la prevención de las violencias comunitarias. La información incluye el análisis de contexto municipal en donde se recoge información sociodemográfica y administrativa sobre as condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, de victimización en el marco del conflicto armado y finalmente sobre cultivos de uso ilícito. Mapeo de actores, iniciativas de prevención y aliados: esta información permite analizar "Iniciativas locales y aliados institucionales" mediante un barrido de información gestionada a través de entrevistas con instituciones municipales, mandos policiales y otras organizaciones del territorio, incluyendo un inventario de acciones proyectadas en el Plan de Desarrollo Municipal o el Plan Integral de Seguridad y Convivencia, como instrumentos de gestión pública para la prevención. Junto con esto, se hace un análisis de las instancias de coordinación activas, que puedan servir como puntos focales para el diálogo multi-actor. Adicionalmente, se registran posibles organizaciones o actores sociales claves que puedan ser aliados en la ejecución y sostenibilidad de las iniciativas comunitarias como punto central de toda la estrategia. Momento lectura participativa del contexto. En la praxis del diagnóstico participativo se facilita el diálogo, la concertación, el reconocimiento del otro como parte del nosotros. La construcción del sentido de pertenencia comunitaria

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Titulo de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	5 UPZ		

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
La herramienta tendra encuenta	4			

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los criterios de selección de la microfocalización se realizaran mediante análisis cualitativos y cuantitativos establecidos previamente

COMPONENTE 2

Nombre:

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Titulo de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Nombre

COMPONENTE 3

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Titulo de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer las capacidades de gestión local para la implementación de estrategias de seguridad y convivencia, a través de la formación de gestores comunitarios, con el fin de promover el uso adecuado y el disfrute seguro del espacio público en la Alcaldía Local de San Cristóbal.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Objetivo Específico				
Fortalecer las capacidades de los gestores locales en seguridad y convivencia para promover y garantizar el uso adecuado, seguro y sostenible del espacio público en la Alcaldía Local de San Cristóbal.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Lograr la creación metodológica para implementacion a la comunidad	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute	Servicio de promoción a los gestores de convivencia ciudadana	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto politica pública**
1	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales, que permitan el	N/A	Porcentaje de personas que considera que la inseguridad ha aumentado.	
2				
3				

OBJETIVO 2 **Componente**

Objetivo Específico				
0				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto politica pública**
1				
2				
3				

OBJETIVO 3 **Componente** 0

Objetivo Específico				
0				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto politica pública**
1				
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos) 2025	2026	2027	2028
Crear y aplicar la metodológica del modelo de prevención comunitaria	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Recursos Distrito	$ 2.356	$ 2.425	$ 2.496	$ 2.568
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 2.356**	**$ 2.425**	**$ 2.496**	**$ 2.568**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 9.845**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	De calendario		Moderado	Menor		
Productos						
Actividades						

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Mediante la aplicación de esta metodología explicada por módulos o el paso a paso establecido, lograríamos mejorar la confianza e identificar entornos protectivos, de igual forma, al existir estrecha relación entre la Estructura Ecológica Principal y el espacio público, alineado con las disposiciones normativas sobre espacio público, en particular, el Decreto 1504. Según este decreto, los elementos naturales de la estructura ecológica se consideran componentes naturales esenciales del espacio público. Esta conexión directa busca asegurar que ambas estructuras actúen

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**	**Correo electrónico:**	alcalde.sretohal@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	**WILFREDY BONILLA**	**Correo electrónico:**	wilfredy.bonilla@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	**OMAR RUBIANO**	**Correo electrónico:**	omar.rubiano@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/24	CREACIÓN DTS
2	18/03/25	AJUSTE RESPONSABLES